

GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN SUBASTA DE AUTOS

REGLAMENTO DE SUBASTAS DE AUTOS CARSO EFICENTRUM EFRS2312

Emisor:

Contraloría

¿A quién va
dirigido?

A todos los "COMPRADORES" y
áreas de Carso Eficentrum
involucradas.

Índice

GENERALIDADES	3
1 INSCRIPCIÓN	5
1.1 Requisitos.....	5
1.2 Derechos	6
2 SUBASTAS.....	6
2.1 Programación	6
2.2 Acceso	6
2.2.1 Físico.....	6
2.2.2 Acceso por Internet.....	7
2.2.3 Acceso sin credencial	7
3 PROCESO.....	7
3.1 Horario	7
3.2 Desarrollo de subastas	7
3.2.1 Físicas.....	7
3.2.2 Por Internet	8
3.3 Selección de ganadores	8
3.3.1 Físico	8
3.3.2 Internet.....	8
3.4 Anuncio de ganadores	9
3.4.1 Físicos.....	9
3.4.2 Por Internet	9
4 LIQUIDACIÓN Y RETIRO	9
4.1 Pagos.....	9
4.2 Retiro de unidades.....	10
5 ENTREGA DE DOCUMENTOS	11
6 ACLARACIONES Y SANCIONES	11
7 HORARIOS.....	12
8 DIRECTORIO.....	12
9 GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	12

Reglamento de subastas

Generalidades

CARSO EFICENTRUM S.A. DE C. V. (en lo sucesivo denominado EFICENTRUM) establece el presente reglamento que contiene los lineamientos que deberán seguir todas las personas físicas y morales (en lo sucesivo “COMPRADOR” o “COMPRADORES”) que participen en las ventas físicas y/o por Internet de autos chatarra (en lo sucesivo “SUBASTA” o “SUBASTAS”) que realiza EFICENTRUM en las diferentes localidades de la República Mexicana (en lo sucesivo “CENTRO DE REMATE”).

Los vehículos se venden bajo las condiciones de PERDIDA TOTAL o PT’s, entendiéndose con esto unidades con daños mayores, por lo que ni EFICENTRUM ni las compañías propietarias de los vehículos se hacen responsables de daños no considerados y/o especificaciones omitidas en la información que se proporciona.

Las áreas destinadas a servicios generales (oficinas administrativas, bodegas, etc.) están reservadas para los empleados y personal de EFICENTRUM por lo que ninguna otra persona tendrá acceso a ellas.

La entrada y permanencia del “COMPRADOR” en el “CENTRO DE REMATE” es bajo su propio riesgo y responsabilidad; tanto EFICENTRUM como los propietarios de las unidades y/o predio quedan liberados de cualquier responsabilidad derivada por lesiones, daños, perjuicios o muerte sufridos por cualquier causa dentro de los “CENTROS DE REMATE”.

EFICENTRUM se reserva el derecho de admisión a cualquiera de sus “SUBASTAS”.

Con la finalidad de brindar mayor seguridad y mejorar el proceso de la “SUBASTA”, no existe la figura de acompañante, por lo que únicamente está permitido el acceso a “COMPRADORES” registrados con credencial vigente.

Las condiciones de las unidades pueden variar debido al resguardo de los vehículos y las fotografías podrían no mostrar las condiciones actuales de las unidades por lo que es responsabilidad de los compradores las ofertas que realicen; cuando por motivos de resguardo de los vehículos en “CENTROS DE REMATE” o “TALLERES DE APOYO” no se les permita el acceso a verlas.

Así mismo, no se aceptarán devoluciones ni reclamaciones de ninguna especie, ya que la venta se realiza en el estado físico, mecánico y con la documentación en que se ofrece el vehículo y, por lo tanto **el comprador ACEPTA adquirir la unidad en dicho estado y mediante el acto de retiro**, libera de toda responsabilidad a EFICENTRUM y a la empresa propietaria de las unidades.

Es responsabilidad de los “COMPRADORES” validar la información de las unidades adquiridas contra la unidad física al momento de retirarla. (Ejemplo: Números de serie, número de motor, etc.)

Para los casos en los que el “COMPRADOR” decida no retirar la unidad por presentar diferencias significativas demostrables a las condiciones de venta, EFICENTRUM gestionará la cancelación en caso de ser procedente. Lo anterior en razón de que por ningún motivo se autorizará el pago de daños, faltantes y/o reparaciones.

EFICENTRUM y las empresas propietarias no serán responsables por la pérdida o daños de objetos propiedad de los “COMPRADORES” dentro de los “CENTROS DE REMATE”.

La emisión de las facturas por conceptos de **Inscripción o multas** deberá ser solicitada dentro del mismo mes del pago al correo pharreol@eficentrum.com, posterior a este plazo no podrá ser emitida.

Queda estrictamente prohibido:

- a) Que el comprador de algún vehículo haga o intente hacer contacto con el asegurado de la unidad sin aprobación por escrito de Carso Eficentrum.
- b) Hacer negociaciones, acuerdos y/o convenios de cualquier índole que afecten la transparencia de nuestros procesos.
- c) Que dos o más “COMPRADORES” acuerden las cantidades que ofertarán por los vehículos.
- d) Intercambiar información con otros “COMPRADORES” dentro del horario de la “SUBASTA”.
- e) Organizar rifas, sorteos o cualquier promoción dentro de las instalaciones de los “CENTROS DE REMATE”, que no sean autorizados por EFICENTRUM.
- f) Introducir alimentos, bebidas, animales, así como toda clase de transporte (vehículos, bicicletas, patines, etc.)
- g) Exponer cualquier tipo de artículo para su venta.
- h) Ingresar en estado de ebriedad o bajo el efecto de enervantes o de alguna sustancia tóxica.
- i) Repartir, colocar o publicar anuncios o membretes de cualquier índole relacionada con EFICENTRUM dentro o fuera de las instalaciones de los “CENTROS DE REMATE”, a menos que sea autorizada en forma escrita por el Gerente General de EFICENTRUM.
- j) Portar armas en las instalaciones de los “CENTRO DE REMATE”, o cualquier objeto que ponga en peligro la seguridad e integridad de los asistentes, a excepción del personal asignado para resguardar las instalaciones donde se lleva a cabo la “SUBASTA”.
- k) Que los “COMPRADORES” reprendan personalmente a cualquier empleado de EFICENTRUM o interferir en las funciones de dichos empleados.
- l) Con la finalidad de eliminar conflictos de interés, no se permite la aceptación de obsequios, gratificaciones o atenciones que puedan crear un compromiso o que influyan en nuestras relaciones comerciales.

Obligaciones de los “COMPRADORES”:

- a) Observar buena conducta dentro de las instalaciones de los “CENTROS DE REMATE”.
- b) Informar al personal de EFICENTRUM cualquier irregularidad que observe dentro de las instalaciones de los “CENTROS DE REMATE”.
- c) Cumplir con el horario establecido dentro de la subasta.
- d) Mantener limpias las instalaciones de los “CENTROS DE REMATE”.
- e) Conocer y apegarse al presente reglamento.
- f) Revisar y cotejar la información de la unidad al recibir la documentación solicitando las correcciones al momento.
- g) Validar el NIV publicado contra los portales Oficiales.

1 Inscripción

1.1 Requisitos

Se podrán registrar como “COMPRADORES” para participar en las “SUBASTAS” todas las personas físicas y morales que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Llenar formato “Solicitud de inscripción”. (Anexo 1)
- b) Pago de inscripción anual por un monto de \$4,000.00 M.N. IVA incluido. **Este pago por ningún motivo es reembolsable.**
- c) Identificación Oficial Vigente (Credencial IFE, Pasaporte, Cédula Profesional) en caso de ser persona moral copia de identificación del Representante Legal.
- d) Comprobante de Domicilio (fiscal y particular) con una antigüedad no mayor a 3 meses.
- e) 1 foto tamaño infantil digital reciente.
- f) Cuenta de Correo electrónico.
- g) Constancia de Situación Fiscal vigente y actualizada indicando Régimen Fiscal y Uso de CFDI.

Para personas morales adicional a los puntos anteriores deberán anexar:

- h) Acta constitutiva de la empresa y copia del poder notarial.

Una vez completados los requisitos anteriores deberán:

- i) Firmar la credencial.
- j) Firmar el contrato de adhesión con EFICENTRUM.
- k) Firmar el presente reglamento.

Con la finalidad de evitar conflictos de interés no podrán inscribirse empleados o familiares directos del Grupo Carso, filiales, subsidiarias, partes relacionadas y/o personas físicas o morales que tengan relación con el proceso de venta de autos siniestrados.

La documentación se deberá enviar legible vía correo electrónico a pharreol@eficentrum.com; una vez aprobada la inscripción, la credencial se entregará o enviará vía correo electrónico al “COMPRADOR” en un lapso no mayor a 48 horas hábiles. EFICENTRUM se reserva el derecho de solicitar la documentación que considere necesaria para validación y conclusión del trámite de inscripción.

La credencial de “COMPRADOR” de EFICENTRUM es personal e intransferible, tiene una vigencia anual por lo que se deberá tramitar su renovación (Reinscripción) al vencimiento, para tal efecto enviar vía correo electrónico la siguiente documentación:

- a) Llenar la solicitud de reinscripción. (Anexo 1)

- b) Pago de reinscripción Anual por un monto de \$4,000.00 M.N. IVA incluido. **Este pago por ningún motivo es reembolsable.**
- c) 2 fotos tamaño infantil recientes.
- d) Firma de contrato de adhesión con EFICENTRUM.
- e) Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses (en caso de actualización).
- f) Constancia de Situación Fiscal vigente y actualizada, indicando Régimen Fiscal y Uso CFDI

1.2 Derechos

La credencial de “COMPRADOR” de EFICENTRUM otorga los siguientes derechos:

- a) Acceso a participar en las “SUBASTAS” programadas por EFICENTRUM en la República Mexicana.
- b) Acceso a participar en las “SUBASTAS” mensuales de autos PT’s.
- c) Participar en las promociones que EFICENTRUM publique como “SUBASTAS” especiales.

EFICENTRUM se reserva el derecho de modificar o restringir el acceso a cualquiera de los puntos anteriores, cuando por algún motivo el “COMPRADOR” atente de manera directa o indirecta en asuntos que afecten la honestidad, integridad y veracidad de la empresa, así como también cuando el “COMPRADOR” se haga acreedor a las multas que en este reglamento se estipulan.

2 Subastas

2.1 Programación

La fecha de las “SUBASTAS” podrán ser consultadas vía Internet en la página eficentrum.com > Autos Siniestrados.

Eficentrum podrá, por motivos de fuerza mayor o fortuita, cancelar o modificar las fechas, horarios y tipo de subasta programada.

2.2 Acceso

2.2.1 Físico

Se permitirá el acceso a la “SUBASTA” de EFICENTRUM de acuerdo a lo siguiente:

Los “COMPRADORES” deberán presentarse 15 minutos antes de la hora programada de la “SUBASTA”.

Presentar credencial original vigente debidamente autorizada por EFICENTRUM sin multa y deberá registrar su asistencia antes de iniciar la “SUBASTA”. No existe la figura de acompañante.

2.2.2 Acceso por Internet

El "COMPRADOR" ingresará desde su computadora, terminal o dispositivo electrónico con acceso a Internet a la página de eficentrum.com > Autos Siniestrados con su clave de usuario y contraseña proporcionada por EFICENTRUM, donde podrá visualizar las unidades y ofertar por ellas.

2.2.3 Acceso sin credencial

En caso de no contar con credencial debidamente autorizada de EFICENTRUM el comprador podrá presentar un cheque certificado o de caja por \$4,000.00 a nombre de CARSO EFICENTRUM, S.A. DE C.V. acompañado de su identificación oficial vigente y el Formato de Datos Generales del Comprador (Anexo 2).

Si el "COMPRADOR" se adjudica al menos una unidad, el cheque le será devuelto a la presentación del comprobante de depósito original por el monto total de las unidades adjudicadas. Por ningún motivo el cheque de \$4,000.00 se descontará del importe total de la venta. En caso de que el "COMPRADOR" no se adjudique unidad alguna el cheque le será devuelto al finalizar la "SUBASTA".

3 Proceso

3.1 Horario

La apertura de las "SUBASTAS" será en los días y horarios publicados en el portal eficentrum.com > Autos Siniestrados.

3.2 Desarrollo de subastas

3.2.1 Físicas

- a) Personal de EFICENTRUM entregará un formato de subasta por "COMPRADOR" registrado al momento del acceso al "CENTRO DE REMATE".
- b) El "COMPRADOR" deberá anotar su nombre completo en la parte superior del formato.
- c) El "COMPRADOR" anotará en el formato de subasta su oferta por vehículo.
- d) El llenado del formato deberá realizarse individualmente con tinta azul o negra.
- e) Los importes en los formatos de subasta deberán ser claros y no presentar tachaduras, en caso de errores en el llenado, se deberá anotar el precio correcto con números y añadir firma del "COMPRADOR".
- f) El "COMPRADOR" cuenta con una hora y media a partir del inicio de la "SUBASTA" para presentar sus ofertas al personal de EFICENTRUM.
- g) Las ofertas serán calificadas tomando en cuenta las que se realizan vía Internet.
- h) Se acepta ofertas por debajo del precio base solo en unidades identificadas como "Precio Negociable".
- i) No se recibirán formatos de subasta que no cumplan con los puntos establecidos anteriormente.

- j) No se recibirán formato de subasta ni ofertas; transcurrido el tiempo establecido.
- k) No se aceptan ofertas verbales.
- l) No se venden unidades que no se encuentren en el formato de subasta.
- m) No se permiten modificaciones, correcciones ni ofertas adicionales una vez entregado el formato de "SUBASTA".
- n) Cuando el "COMPRADOR" desista del pago, en ningún caso podrá volver a ofertar por la misma unidad en las "SUBASTAS" subsecuentes en que participe dicha unidad.
- o) Las ofertas en el formato de subasta deberán ser entregadas por el titular de la credencial o la persona que haya ingresado con cheque.

3.2.2 Por Internet

- a) El "COMPRADOR" podrá realizar cualquier número de ofertas por la misma unidad antes del cierre de la subasta.
- b) Una vez alcanzado el tiempo estipulado para el cierre de la "SUBASTA", ya no será aceptada ninguna oferta. Las ofertas tendrán validez hasta el día y hora del cierre de la "SUBASTA".
- c) Cuando el "COMPRADOR" desista del pago, en ningún caso podrá volver a ofertar por la misma unidad en las "SUBASTAS" subsecuentes en que participe dicha unidad.
- d) El comprador podrá vía sistema cancelar su oferta antes del cierre de la subasta.

3.3 Selección de ganadores

3.3.1 Físico

- a) Personal de EFICENTRUM revisará todas las ofertas presentadas y seleccionará la oferta económica más alta por vehículo.
- b) Se Ingresan al sistema las ofertas más altas.

3.3.2 Internet

- a) Al momento del cierre el sistema automáticamente determina la oferta ganadora más alta considerando las ofertas físicas.
- b) Para el caso de empate de ofertas se seleccionará como la oferta ganadora la que resulte de considerar los siguientes criterios:
 - Empate entre ofertas físicas; la oferta ganadora se seleccionará de acuerdo al registro de entrada del comprador al "CENTRO DE REMATE".
 - Empate entre ofertas por Internet; la oferta ganadora se seleccionará de acuerdo a la que haya ingresado primero al sistema (fecha y hora).
 - Empate entre oferta física e Internet; la oferta ganadora será la oferta por Internet.

Las ofertas recibidas en “Precio Negociable” son evaluadas entre Inbursa y Eficentrum en un lapso de 48 horas posterior al cierre del remate para determinar su aceptación; en caso de rechazar la oferta la unidad se pondrá nuevamente como Disponible.

3.4 Anuncio de ganadores

3.4.1 Físicos

El personal de EFICENTRUM anunciará los ganadores de la “SUBASTA” mencionando la unidad, el precio y el nombre del ganador cuando este sea físico; en caso contrario, únicamente se anunciará la unidad y el precio, indicando que el ganador fue por Internet.

- a) En caso de que algún “COMPRADOR” requiera alguna aclaración de la “SUBASTA”, deberá solicitarla al personal de EFICENTRUM durante los 5 minutos siguientes al término del anuncio de los ganadores.
- b) En caso de existir alguna corrección de la “SUBASTA”, será anunciada por el personal de EFICENTRUM.

3.4.2 Por Internet

Los “COMPRADORES” podrán ingresar a eficentrum.com > Autos Siniestrados con su usuario y contraseña donde podrá revisar sus ofertas ganadoras en la sección “Mis Unidades”.

En las unidades en las cuales haya participado y no resulte ganador, podrá consultar el monto de la oferta ganadora, dentro de las 24 horas posteriores a la asignación de la unidad en el apartado “Mis Resultados”.

- a) En el caso de que algún comprador requiera alguna aclaración deberá enviar su observación al correo procura@eficentrum.com dentro de las 24 horas siguientes a la publicación de la oferta ganadora.

4 Liquidación y retiro

4.1 Pagos

El “COMPRADOR” cuenta con **tres (3) días hábiles posteriores a la asignación de las unidades** para realizar el pago total y presentar su ficha de depósito a la Mesa de Control de EFICENTRUM (en el caso del interior de la República Mexicana, se entregará en la oficina regional de Inbursa con el Jefe de Servicios).

Mesa de Control emitirá una Orden de Salida para el vehículo una vez que se cuente con la validación del depósito realizado por el “COMPRADOR” (aproximadamente 48 hrs después de realizado el pago); este depósito será considerado hasta que el banco de la empresa propietaria haya recibido los fondos

En caso de pago con cheque si esté no pudiera ser cobrado por alguna razón y sea imputable al “COMPRADOR”, EFICENTRUM cobrará el 20% por Indemnización de acuerdo en lo establecido en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito Art. 184.

El pago deberá realizarse por el monto total de la unidad adquirida, **por ningún motivo se aceptan anticipos, abonos, ni pagos parciales.**

El depósito deberá realizarse en la cuenta y banco especificado por EFICENTRUM en efectivo, transferencia o cheque de caja.

Si el “COMPRADOR” no liquida el adeudo en el tiempo establecido después de la “SUBASTA”, al día siguiente perderá el derecho de adjudicación y deberá pagar una multa del 10% del valor de la oferta ganadora del vehículo, además de perder el derecho de realizar nuevas ofertas sobre esta unidad, misma que se integrará para su venta en la siguiente “SUBASTA”.

En caso de que el “COMPRADOR” tenga adeudos pendientes con EFICENTRUM (multas), no podrá participar en las “SUBASTAS” ni realizar trámites de documentación hasta su liquidación total.

4.2 Retiro de unidades

El “COMPRADOR” se presentará en el “CENTRO DE REMATE” o “TALLER DE APOYO”, donde se encuentra ubicado el vehículo con identificación oficial vigente y el original de la orden de salida emitida de acuerdo al punto anterior.

El “COMPRADOR” cinco (5) días hábiles posteriores a la asignación de la unidad para realizar el retiro de la misma.

Para los “COMPRADORES” registrados de EFICENTRUM que se adjudicaron unidades en las “SUBASTAS” realizadas en el interior de la República Mexicana, se les podrá ampliar el plazo de retiro siempre que hayan realizado el pago total en el plazo establecido y sea solicitado por escrito en las oficinas de EFICENTRUM o a los correos electrónicos de Ventas y/o Mesa de Control indicados en el directorio al final de este documento. EFICENTRUM dará respuesta por el mismo medio con la confirmación de los días autorizados.

En caso que el “COMPRADOR” no retire el vehículo en el tiempo establecido se sujetará a lo siguiente:

- a) **Pagará una multa de \$250.00 (más IVA) por cada día de retraso en el retiro de cada unidad.**
- b) Después de 20 días naturales Eficentrum dispondrá, sin que medie instrucción judicial o administrativa alguna, de los bienes no recogidos, sin que por ello exista la posibilidad de reclamo por parte del comprador.

Los accesorios y equipamiento no original (rines, equipos de sonido, torretas, sirenas, adaptaciones, etc.) no deben ser considerados, ya que aunque aparezcan en fotografías estos pudieron o no ser retirados por los propietarios o en su caso sustituidos por el equipo original. Por lo anterior no se aceptará reclamación alguna relacionada por el equipo que no sea original.

En caso de que el “COMPRADOR” tenga adeudos pendientes con EFICENTRUM (Multas), no podrá retirar unidades hasta pagar el monto total por estos adeudos, adicional no podrá participar en las subastas ni realizar trámites de documentación.

Para el retiro de las unidades asignadas, el “COMPRADOR” será responsable de hacer las maniobras necesarias para sacar la unidad del “CENTRO DE REMATE” o “TALLER DE APOYO”.

Al “COMPRADOR” que en un periodo de un mes, desista del pago de más de 10 unidades no se le renovará su credencial, y se hará acreedor a las sanciones correspondientes que EFICENTRUM considere pertinentes.

5 Entrega de documentos

La documentación del vehículo se entregará al “COMPRADOR” aproximadamente 20 días hábiles posteriores al retiro de la unidad.

Es responsabilidad del “COMPRADOR” revisar la documentación de las unidades que se adjudica en cuanto la recibe.

La documentación del vehículo será entregada en las instalaciones de EFICENTRUM o en la oficina regional de Inbursa más cercana al domicilio del comprador. **Sólo se entregará la documentación al “COMPRADOR” que adquirió la unidad. Sólo se entregará la documentación correspondiente a la información especificada en el formato de Subasta.**

El periodo para cualquier reclamo por temas de documentos prescribe al mes posterior a la entrega de los mismos.

6 Aclaraciones y sanciones

Cualquier sugerencia, aclaración, inconformidad o queja, deberá manifestarse por medio de portal eficentrum.com en un plazo máximo de 5 días hábiles a partir de los hechos correspondientes en el módulo “Servicio al cliente” seleccionando el Negocio de “Subasta de Autos”, explicando detalladamente el motivo de su petición. EFICENTRUM se compromete a dar una respuesta en 5 días hábiles.

Eficentrum no solicita pago por pensiones, llaves, movimientos dentro del corralón u otros de naturaleza análoga, por lo que de presentarse cualquier anomalía favor de reportarla por los medios aquí descritos.

Las quejas en contra de los participantes y empleados de EFICENTRUM deberán registrarlas en el portal eficentrum.com en la sección de “Servicio al cliente”, a efecto de que se dicten las medidas o sanciones correspondientes.

Cualquier persona que durante la “SUBASTA” sea sorprendida sustrayendo piezas de los vehículos, causando daños en los mismos, se pondrá a disposición de las autoridades correspondientes.

Será acreedor a una sanción el “COMPRADOR” que viole alguna de las disposiciones del presente reglamento, la cual será determinada por EFICENTRUM de acuerdo a lo siguiente:

- a) Suspensión de la entrada a un número determinado de “SUBASTAS”.
- b) Baja definitiva sin derecho a reinscripción.

La sanción será notificada al “COMPRADOR”, explicando los motivos por los que se hizo acreedor a la misma.

Cualquier situación no considerada en el presente reglamento, será evaluada y calificada por EFICENTRUM y la resolución será notificada a los involucrados.

7 Horarios

Actividad	Lugar	Horario
Subastas	Centro de Remate / Internet	Establecidos en el portal de eficentrum.com
Recepción de fichas de depósito	Vía Correo Electrónico a procura@eficentrum.com	Lunes a Viernes 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
Entrega de Documentos	Oficinas EFICENTRUM / Oficinas Regionales Inbursa	
Inscripciones	Vía Correo Electrónico a pharreol@eficentrum.com	

8 Directorio

CARSO EFICENTRUM

Oficinas administrativas (Torre Cuicuilco)

Insurgentes Sur 3500, Piso 3, Ala Norte Col. Peña Pobre, C.P. 14060, México, D.F.

TEL. 5424 8490.

Área	Contacto	Teléfonos 54248490	Correo
Ventas	Eric B. Martinez España	123	emespana@eficentrum.com
Mesa de Control	Alfonso Arriaga Bautista	124	procura@eficentrum.com
	Fátima M Ramirez Rico	125	
Inscripciones	Penélope Marlen Herrera Arreola	Ext. 101	pharreol@eficentrum.com

9 Glosario de términos

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
ASIGNACIÓN	Es la adjudicación y responsabilidad de pagar una unidad, por haber realizado una oferta ganadora.
CENTRO DE REMATE	Es la ubicación donde se realiza la Subasta física y se resguardan los vehículos a subastar.
COMPRADOR (ES)	Persona física o moral que participe en las ventas físicas y/o por Internet de autos chatarra.
FORMATO DE SUBASTA	Listado de unidades que integran la subasta y donde el comprador deberá registrar su oferta cuando sea subasta física.
OFERTA GANADORA	Es la cantidad más alta ofrecida en términos monetarios en la subasta por una unidad.
OFERTAS	Es la cantidad ofrecida en términos monetarios por unidad participante.
PERDIDA TOTAL	Unidades de salvamento con daños mayores y sin garantía.
PT's	Unidades de flotilla o utilitarias con daños mayores y sin garantía.
SUBASTA FISICA	Es la que se realiza de forma presencial por personal de Eficentrum.
SUBASTA POR INTERNET	Es la que se realiza únicamente a través del portal de www.eficentrum.com
TALLER DE APOYO	Son lugares donde se resguardan algunas unidades que participan en la subasta.

ANEXO 1



FOTOGRAFÍA

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

FECHA: _____
DÍA MES AÑO

NEGOCIO:		TIPO DE MOVIMIENTO:	
<input type="checkbox"/> SALVAMENTOS/DESMONTAJES	<input type="checkbox"/> SINIESTROS AUTOS	<input type="checkbox"/> ALTA	<input type="checkbox"/> REINSCRIPCIÓN <input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN
DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL			
APELLIDO PATERNO: _____		APELLIDO MATERNO: _____	
RFC: _____		NOMBRE(S): _____	
FECHA NACIMIENTO: _____		CORREO ELECTRONICO: _____	
SEXO: <input type="checkbox"/> FEMENINO <input type="checkbox"/> MASCULINO		NACIONALIDAD: <input type="checkbox"/> MEXICANA <input type="checkbox"/> EXTRANJERA _____	
TIPO DE PERSONA: <input type="checkbox"/> FISICA <input type="checkbox"/> MORAL		NOMBRE DE LA EMPRESA: _____ ESPECIFIQUE	
RFC EMPRESA: _____		NOMBRE DIRECTOR EMPRESA: _____	
PAGINA WEB: _____		CORREO ELECTRONICO DEL DIRECTOR: _____	
DOMICILIO FISCAL			
CALLE, N° EXTERIOR Y N° INTERIOR: _____		COLONIA O FRACCIONAMIENTO: _____	
POBLACIÓN, DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____		CIUDAD: _____	
ESTADO: _____		CODIGO POSTAL: _____	
TELEFONO: _____		LADA _____ NUMERO _____	
CELULAR: _____		LADA _____ NUMERO _____	
OTRO: _____		LADA _____ NUMERO _____	
DOMICILIO PARTICULAR DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL			
CALLE, N° EXTERIOR Y N° INTERIOR: _____		COLONIA O FRACCIONAMIENTO: _____	
POBLACIÓN, DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____		CIUDAD: _____	
ESTADO: _____		CODIGO POSTAL: _____	
TELEFONO: _____		LADA _____ NUMERO _____	
CELULAR: _____		LADA _____ NUMERO _____	
OTRO: _____		LADA _____ NUMERO _____	
DATOS BANCARIOS (Únicamente Salvamentos/Desmontajes):			
BANCO: _____		CUENTA BANCARIA: _____	
CLABE (18 DIGITOS): _____			
DATOS DEL CONTACTO			
APELLIDO PATERNO: _____		APELLIDO MATERNO: _____	
TELEFONO: _____		NOMBRE(S): _____	
LADA _____ NUMERO _____		CORREO ELECTRONICO: _____	
CELULAR: _____		LADA _____ NUMERO _____	
INFORMACIÓN ADICIONAL			
ES EMPLEADO DE GRUPO CARSO <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI		EMPRESA _____	
ES FAMILIAR DE EMPLEADO DE GRUPO CARSO <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI		EMPRESA _____	
		NOMBRE _____ PARENTESCO _____	
_____ FIRMA DEL SOLICITANTE			
Nota: Declaro que la información proporcionada en esta solicitud es verídica.			
AREA EXCLUSIVA DE CARSO EFICENTRUM			
<input type="checkbox"/> IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	<input type="checkbox"/> CARTA DE CONFIDENCIALIDAD		
<input type="checkbox"/> COMPROBANTE DE DOMICILIO (No mayor a 3 meses)	<input type="checkbox"/> CUESTIONARIO INFORMACIÓN GENERAL DE EMPRESA		
<input type="checkbox"/> 2 FOTOGRAFÍAS T/INFANTIL	<input type="checkbox"/> CONTRATO DE ADHESIÓN		
<input type="checkbox"/> RECIBO PAGO INSCRIPCIÓN	<input type="checkbox"/> REGLAMENTO		
<input type="checkbox"/> REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="checkbox"/> N° CHEQUE _____ IMPORTE _____		
<input type="checkbox"/> ACTA CONSTITUTIVA	<input type="checkbox"/> BANCO _____		
<input type="checkbox"/> PODER NOTARIAL			
ID COMPRADOR			<input type="text"/>

ANEXO 2



DATOS GENERALES DEL COMPRADOR

LOS SIGUIENTES DATOS SERÁN TOMADOS PARA EFECTOS DE LA FACTURACIÓN DE LOS VEHICULOS ADJUDICADOS SEGÚN APAREZCA EN LA HOJA DE RESULTADOS, NO SE REALIZARÁN MODIFICACIONES POSTERIORES

NOMBRE COMPLETO			
RFC			
TELEFONOS + LADA			
CORREO ELECTRONICO			
DIRECCIÓN DE FACTURACIÓN			
CALLE	NUMERO	COL.	CP
ESTADO			
MUNICIPIO			
CHEQUE			
BANCO:			
NÚMERO:			

DECLARO QUE TODA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTA SOLICITUD ES VERÍDICA

NOMBRE Y FIRMA DEL COMPRADOR.

EN CASO DE RESGUARDO DE CHEQUE:
NOMBRE DE QUIEN RECIBE:
FIRMA: _____